



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32 Y 36
FRACCIONES I Y XV, 39, 40 Y 68 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE
LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONFORME AL
SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS
DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE
SESION ORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR
LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**
SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR
PRIMERO, **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO;
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ, REGIDOR TERCERO; **C.
HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ
AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR
SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SEPTIMO;
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD, REGIDOR OCTAVO, TODOS
INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA
EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36
FRACCION III DE LA LEY ORGANICA, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE SE CONCEDE TAL
DERECHO AL **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO
JESUS GUZMAN AVILES, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESION
ORDINARIA DE CABILDO.**-----

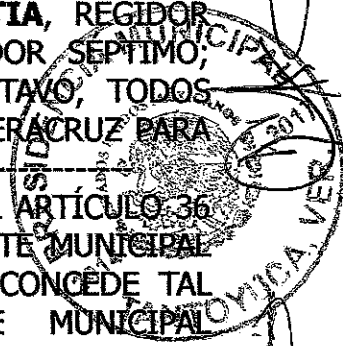
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO SALIENTE, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, PROCEDE A PASAR
LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESUS GUZMAN AVILES , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ , REGIDOR TERCERO	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ , REGIDOR CUARTO	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL , REGIDOR SEPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE
SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL
HONORABLE CABILDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE



HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
5. PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DEL TESORERO MUNICIPAL.-----
6. PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR LA TOTALIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

4.- PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO ING. JESUS GUZMAN AVILES, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONER A QUIEN DEBERA DE FUNGIR COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE ATENTO A DICHA FACULTAD, PROPONE AL HONORABLE CABILDO QUE DICHO CARGO RECAIGA EN EL C. PROFESOR ADRIAN RAMIREZ LOPEZ, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ES UNA PERSONA RESPONSABLE, CAPAZ Y CUMPLE EL PERFIL LEGAL EXIGIDO POR LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, AL EXISTIR DIEZ VOTOS A



(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)


FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35 FRACCION XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE TIENE POR DESIGNADO AL C. PEROFESOR ADRIAN RAMIREZ LOPEZ, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y SE LE EXPIDA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, DEBIENDO EN SU OPORTUNIDAD, INFORMAR AL H. CONGRESO, LA DESIGNACION REALIZADA. CUMPLASE.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDE A LLAMAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL C. PROFESOR ADRIAN RAMIREZ LOPEZ, A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO. SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDERA A TOMAR AL PROTESTA DE LEY, Y LO HACE DE LA SIGUIENTE FORMA: **"¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?"**. A LO ANTERIOR, EL C. PROF. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ, DIJO: **"SÍ, PROTESTO"**. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: **"SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CIUDADANO ING. JESUS GUZMAN AVILES, SEÑALA QUE UNA VEZ QUE SE HA DESIGNADO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN ESTE ACTO, SOLICITA PROCEDA A TOMAR EL LUGAR QUE CORRESPONDE A EFECTO DE QUE CONTINUE EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION DE CABILDO DANDO FE DE LO QUE AQUÍ ACONTECE.

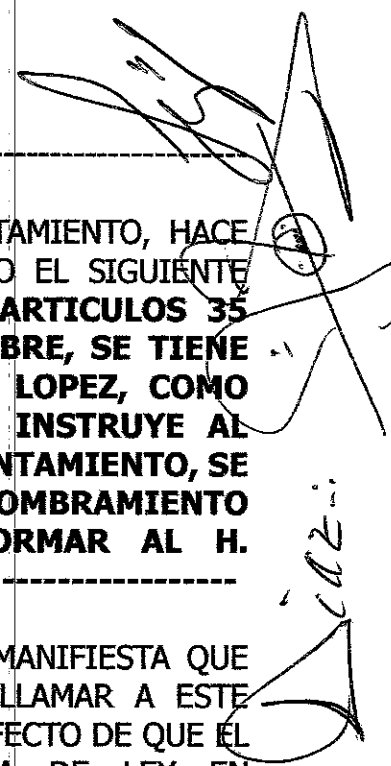
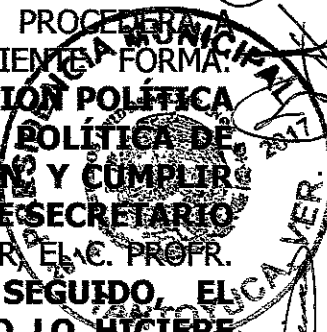


SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL AHONORABLE AYUNTAMIENTO SALIENTE DEJA EL LUGAR AL RECIEN DESIGNADO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. PROFESOR ADRIAN RAMIREZ LOPEZ. ACTO SEGUIDO Y AGOTADO EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PIDE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CUAL ES:

5.- PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DEL TESORERO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO ING. JESUS GUZMAN AVILES, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, **ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL** PROPONER A QUIEN DEBERA DE FUNGIR COMO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE ATENTO A DICHA FACULTAD, PROPONE AL HONORABLE CABILDO QUE DICHO CARGO RECAIGA EN EL C. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ES UNA PERSONA RESPONSABLE, CAPAZ Y CUMPLE EL PERFIL LEGAL EXIGIDO POR LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES

PRESENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTE, AL EXISTIR DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35 FRACCION XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE TIENE POR DESIGNADO AL C. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, COMO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y SE LE EXPIDA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, DEBIENDO EN SU OPORTUNIDAD, INFORMAR AL H. CONGRESO, LA DESIGNACION REALIZADA. CUMPLASE.**-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDE A LLAMAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL C. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, PARA EFECTOS DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA SIGUIENTE FORMA: "**¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE TESORERO QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?**". A LO ANTERIOR, EL C. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, DIJO: "**SÍ, PROTESTO**". ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: "**SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE**";-----

ACTO SEGUIDO Y AGOTADO EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PIDE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES:-----

6.- PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO ING. JESUS GUZMAN AVILES, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 36 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONER A QUIEN DEBERA DE FUNGIR COMO CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO, A AFECTO DE QUE DESEMPEÑE LAS FUNCIONES DE CONTROL Y EVALUACION EN LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, POR LO QUE ATENTO A DICHA FACULTAD, PROPONE AL HONORABLE CABILDO QUE DICHO CARGO RECAIGA EN EL C. FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ES UNA PERSONA RESPONSABLE, CAPAZ Y CUMPLE EL PERFIL LEGAL EXIGIDO POR EL ARTICULO 73 QUATER LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. - -----

[Handwritten signatures]

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, AL EXISTIR DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35 FRACCION XII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE TIENE POR DESIGNADO AL C. FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA, COMO CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y SE LE EXPIDA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, DEBIENDO EN SU OPORTUNIDAD, INFORMAR AL H. CONGRESO, LA DESIGNACION REALIZADA. CUMPLASE.**-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDE A LLAMAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL C. LIC. FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA, A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA SIGUIENTE FORMA: "**¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE CONTRALOR INTERNO QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?**". A LO ANTERIOR, EL C. LIC. FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA, DIJO: "**SÍ, PROTESTO**". ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: "**SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE**";-----

TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOAGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELA INTERVINIERON **CONSTE.**-----

ING. JESUS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO SANCHEZ MERAZ
SINDICO UNICO

LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE
REGIDOR SEGUNDO.

PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR PRIMERO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature of C. Francisco Sanchez Meraz]

[Handwritten signature of Profr. Bacilio Santiago Cruz]

[Handwritten signature]


BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ
REGIDOR TERCERO.


DR. ARTURO DIAZ AZUARA
REGIDOR QUINTO.


C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL
REGIDOR SEPTIMO.


C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ
REGIDOR CUARTO.


PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.





